

03/10/2014

Arica: Fiscalía explicó a instituciones cómo investiga los delitos de tráfico de migrantes y trata de personas

Los distintos métodos para abordar una investigación, así como los tipos de delitos, sus penas asociadas y las normas internacionales vinculadas a esta materia. Esos fueron parte de los temas que el Fiscal Rodrigo Benitt explicó a representantes de diversas instituciones sobre los delitos de tráfico de migrantes y trata de personas, actividad que se organizó en conjunto con la Fundación Ciudadano Global.



La capacitación se dio en el marco del trabajo conjunto que la Fiscalía desarrolla con la ONG Jesuita, con el objetivo de coordinar acciones tendientes a enfrentar de mejor manera los delitos de tráfico de migrantes y trata de personas.

En este sentido, uno de los aspectos de este trabajo interinstitucional se refiere a la coordinación en el intercambio de antecedentes y atención a víctimas de estos ilícitos.

“Estos delitos constituyen una prioridad para la Fiscalía y por ello este tipo de instancias de diálogo con otras institucionales ligadas a esta materia son fundamentales, ya que podemos conocer experiencias y, de esta forma, enfrentar de mejor manera estos ilícitos”, explicó el Fiscal Rodrigo Benitt.

Por su parte, José Tomás Vicuña SJ, Director de Ciudadano Global, Servicio Jesuita a Migrantes, señaló que “queremos trabajar en colaboración con las instituciones públicas, porque el fenómeno de la trata de personas y tráfico de personas es muy complejo y se necesita un trabajo en red. Hemos observado el último año el aumento de las redes de tráfico no por fronteras más rígidas, sino por normas poco claras y arbitrarias”.